

Santiago, 23 de junio de 2025
GG/93/2025

Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 4 de junio de 2025, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere lo siguiente:

“En el contexto de la solicitud realizada con fecha 3 de marzo de 2025, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, me fue enviado con fecha 27 de marzo el archivo excel denominado "Solicitud Transparencia IPoM Dic24sv.xlsx", que cumplió a cabalidad con la solicitud realizada.

En esta ocasión, se solicita la versión actualizada de dicho archivo correspondiente al IPoM de marzo 2025. Teniendo en cuenta que es información útil para completar y entender el encuadre macroeconómico de las proyecciones del Banco Central, que indirectamente se incluye en la construcción de gráficos de brecha y crecimiento del PIB en el capítulo II, me permito sugerir su publicación regular en el set de archivos excel que adjuntan cada IPoM con posterioridad a su publicación”.

Con respecto a su nueva solicitud, se adjunta en archivo Excel la información solicitada, correspondiente al Informe de Política Monetaria (IPoM) de marzo de 2025.

Cabe precisar que se entrega información con un trimestre de desfase respecto del IPoM más reciente (junio 2025 en este caso). Esta decisión se justifica porque las series solicitadas presentan alta volatilidad y cambios frecuentes por efecto de nuevas estadísticas y juicios técnicos. Además, la trayectoria puntual de estas variables se analiza como parte de un conjunto más amplio de información y no constituye, por sí sola, un insumo determinante para explicar o justificar la trayectoria de la inflación proyectada, que es el foco central de la política monetaria. Por esta razón, su publicación desagregada podría inducir a interpretaciones erróneas o confusas respecto de la comunicación institucional del Banco.

En ese contexto, se otorga acceso exclusivamente a las series solicitadas que forman parte de IPoM anteriores al último publicado.

Saluda atentamente a usted,

DIEGO BALLIVIAN WIECHMANN
GERENTE GENERAL (S)

Por orden de la Sra. Presidenta

Inc: Lo citado
c.c.: Presidencia
Jefe de Unidad de Acceso a la Información